

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio, por reemplazo del Señor Decano se va incorporar en unos minutos. Vamos a dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 10 de agosto, voy a comenzar pasando lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

| | |
|--|----------|
| DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO | PRESENTE |
| DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU | PRESENTE |
| DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ | PRESENTE |
| DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA | PRESENTE |
| MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA | PRESENTE |
| MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ | PRESENTE |
| LIC. ANITA LUJAN GONZALES | PRESENTE |
| ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON | AUSENTE |
| ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI | AUSENTE |
| ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO | AUSENTE |
| ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ | AUSENTE |

Segunda llamada:

| | |
|--|----------|
| ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON | PRESENTE |
| ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI | AUSENTE |
| ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO | AUSENTE |
| ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ | AUSENTE |

DRA. FERNÁNDEZ: Hay cuórum, vamos a comenzar.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

| | |
|---------------------------------------|--|
| DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI | Vicedecana Académica |
| DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR | Vicedecano de Investigación y Postgrado |
| MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL | Director Administrativo |
| DRA. ANA DELGADO VASQUEZ | Directora Escuela Prof. de Medicina Humana |
| DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA | Directora Escuela Profesional de Obstetricia |
| DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS | Director Escuela Prof. de Tecnología Médica |
| DRA. ÁNGELA CORNEJO VALDIVIA | Directora Escuela Profesional de Enfermería |
| DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS | Directora Escuela Profesional de Nutrición |
| SR. JUAN GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI | Representante de los trabajadores SUTUSM |
| ALUMNO CRISTIAN GUTIÉRREZ NARVÁEZ | Secretario General CEM |

DRA. FERNÁNDEZ: El Señor Decano se incorporará en algunos segundos. Vamos a dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 10 de agosto del 2022.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1** Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 19 de julio de 2022.
(Se remite al correo el 09 agosto 2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Si hay alguna observación al acta? Si no hay ninguna observación, queda aprobado.

ACUERDO N°167-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente,

*Aprobada en la Décima Sexta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 24 de agosto de 2022
Transcripción literal del audio*

remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(R.R. N°012233-2021-R/UNMSM de fecha 09-11-2021), precisa:

1. Las Ratificaciones Docentes, solo surten efecto hasta que el docente cumpla el límite de edad establecido en la Ley Universitaria – Ley N°30220, y su modificatoria la Ley N°30697, a fin de no contravenir con la norma.

2. Establecer a todas las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a partir de la fecha las Resoluciones Decanales de ratificación docente deberán precisar que docentes están próximos a cumplir los 75 años y que su ratificación solo surtirá efectos hasta su cese, el cual está establecido por Ley.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

| Tiempo completo o Dedicación Exclusiva | |
|--|-----------|
| Asociado | 50 puntos |

| Período de ratificación | |
|-------------------------|--------|
| Asociado | 5 AÑOS |

| ASOCIADO - T.C. 40 HORAS | | | | | |
|--------------------------|--|---------|-------------------------------|---------------------------------|---------------|
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE | RESOLUCIÓN RECTORAL | PERÍODO DE RATIFICACIÓN | Recibido VDAc |
| 1 | JULIA MARÍA EUGENIA LEMA MORALES (D.A. Enfermería) | 51.39 | RR 04079-R-2019 13-07-2017 | Del 13/07/2022 al 13/07/2027 | 25/07 |

DRA. FERNÁNDEZ: ¿No sé si tienen alguna observación a esta ratificación? Entonces, si no hay ninguna observación, queda aprobado.

ACUERDO N°168-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA JULIA MARIA EUGENIA LEMA MORALES, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

| Oficios Virtuales | Expeditos para optar Diplomatura | Alumnas | Rec. VDAc |
|-------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------|
| 997-VDIP-2022 | Terapias Alternativas | Karla Vanessa Rivera Vargas | 21/07 |
| 978-VDIP-2022 | Auditoria Médica | Natalí Jazmín De La Cerna Luna | 21/07 |

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna Observación de estos expedientes? queda aprobado entonces por unanimidad.

ACUERDO N°169-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO

El expediente ha sido evaluado, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME). Cuenta con opinión del Jefe de la Sección de Segunda Especialización

Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, que a la letra dice:

- El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública.
- Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente”.

| Oficio Virtual | Asunto | Sustento | Rec. VDAc |
|----------------|--|---|-----------|
| 976 | Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2022 EDUARDO EDILBERTO DAVIDTEMOCHE DIAZ Cód. matrícula N°22017939 Especialidad: Medicina de Emergencias y Desastres Sede: Hospital Emergencias Grau Modalidad: Libre Motivo: personales | El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, sobre la situación académica del médico residente del primer año de estudios, quien mediante Carta Notarial, comunica su renuncia al residentado médico por motivos personales y; en concordancia con el Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, califica como causa INJUSTIFICADA , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) de dicho Acuerdo; siendo las únicas causales para que una renuncia sea calificada como justificada; remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso mediante resolución, debiendo considerarse la renuncia a partir del 07 de julio del presente año. | 20/07 |

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna Observación a esta anulación de ingreso? Queda aprobada.

ACUERDO N°170-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MEDICO DE DON EDUARDO EDILBERTO DAVID TEMOCHE DIAZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 22017939 DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, SEDE HOSPITAL EMERGENCIAS GRAU, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME).

2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES

Las solicitudes cuentan con opinión favorable del Director del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

| Oficios Virtuales | Asunto | Recibido VDAc |
|--------------------------------|--|----------------------|
| 000096 D.A. Medicina Humana | Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de julio al 30 de setiembre 2022 en vía de regularización a don DELMIRO ESCOBEDO SANCHEZ , docente permanente auxiliar a TP 20 horas. | 25/07 |
| 000091 D.A. Medicina Humana | Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de agosto al 31 de diciembre 2022 a don CESAR ABEL CASTAÑEDA DIAZ , docente permanente asociado a TP 20 horas. | 27/07 |
| 000048 D.A. Cirugía Humana | Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de setiembre 2022 al 01 de setiembre 2023 a don MARIO DANILO JUAN DE LA TORRE ESTREMADOYRO , docente permanente principal a TP 20 horas. | 03/08 |

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación a estas licencias y a estos oficios? Queda aprobado entonces.

ACUERDO N°171-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Oficio N°000507, la Vicedecana Académica, solicita al Señor Decano, proponer al Consejo de Facultad la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 01 al 30 de julio del 2022. (Se remite relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 08.08.2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°172-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 AL 30 DE JULIO DEL 2022.

2.6 APROBACIÓN DE DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN

| Oficio Virtual | Asunto |
|--|--|
| 001013 Vicedecanato de Investigación y Posgrado | Convalidación de asignaturas del Médico Cirujano JORGE OSWALDO THORNBERRY VALDEZ , con código 0017488, del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana - Especialidad Gineco-Obstetricia, reconociendo el criterio de equivalencia, aprobado por RR 1425-R-20 de fecha 11 de junio 2020. |

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 08.08.2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación? Queda aprobado entonces.

*Aprobada en la Décima Sexta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 24 de agosto de 2022
Transcripción literal del audio*

ACUERDO N°173-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN DEL MÉDICO CIRUJANO JORGE OSWALDO THORNBERRY VALDEZ CON CÓDIGO N° 0017488 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – GINECO – OBSTETRICIA.

2.7 DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DECANAL DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Oficio N°000104, el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, solicita dejar sin efecto la **RESOLUCIÓN DECANAL N°002290-2022-D-FM/UNMSM** de fecha 24 de junio 2022, que concede licencia sin goce de haber a don **JUAN OCTAVIO VILLENA VIZCARRA**, del 02 de setiembre al 02 de octubre del presente año; se fundamenta el pedido, dada la necesidad de servicio y las actividades académicas administrativas propias de la gestión que desempeña en el Departamento.

Cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal y la Dirección Administrativa.

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 08.08.2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°174-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DECANAL N°002290-2022-D-FM/UNMSM DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.

2.8 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-I

Oficio N°000112, el Director del Departamento Académico de Microbiología Médica, solicita la aprobación del Cuadro de actividades lectivas y no lectivas de los docentes correspondiente al semestre académico 2022-I. (Se remite relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 09.08.2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°175-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA.

2.9 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-II

Oficio N°000064, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, solicita la aprobación del Cuadro de actividades docentes correspondiente al semestre académico 2022-II. (Se remite relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 09.08.2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°176-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

2.10 DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022-II

Oficio N°000096, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas que se desarrollarán en el semestre académico 2022-II. (Se remite relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 09.08.2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°177-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

3. INFORMES

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Algún informe que tengan los señores directores? Dra. Cornejo si adelante.

DRA. CORNEJO: Gracias señora Vicedecana. Para informar a los señores consejeros, que tengan muy buenos días para informarles que la Escuela de Enfermería está recibiendo en este momento la visita de quince docentes como delegación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho, están en este momento reconociendo y adquiriendo habilidades para el manejo y administración del Centro de Estimulación, ellos han venido expresamente para familiarizarse con el uso de la simulación clínica como metodología de enseñanza, esta visita culmina el día de hoy, se ha iniciado ayer y culmina el día de hoy.

También informarles a los señores consejeros que entre 28 y 30 de setiembre vamos a recibir la visita de 40 estudiantes y 02 docentes de la Universidad Nacional de Tacna y cuyo propósito es compartir actividades de información, reconocer el modelo de formación de San Marcos, así como identificar el desarrollo de la labor de investigación, tanto en los estudiantes como en los docentes, se está elaborando ya conjuntamente con el comité de gestión el plan de visita, dado que es un numeroso grupo para evitar confinamiento en los ambientes, se les hará también una visita al centro de estimulación pero cuidando que no haya congestión, se comprometerá también a los profesores que están en este momento preparando el inicio del desarrollo de las asignaturas del 2022- II, que son asignaturas profesionales y cuando venga la delegación estarán en su primera semana de desarrollo, también informarles que la semana de enfermería, será oportunamente oficiado al Señor Decano a su despacho, se desarrollará del 12 al 16 de setiembre, dado que el día de creación de la Escuela es el 17 de setiembre cae sábado, entonces la semana se desarrollara durante, como siempre se ha acostumbrado una semana previa al día del aniversario y esta vez será del 12 al 16; las actividades oportunamente sean difundidas hacia las autoridades de la Facultad.

Y también informarles finalmente que se ha hecho uso del aula de prácticas deliberadas en lo que era antes el aula 2-D con cubículos de actividades de pequeños grupos se han ambientado de tal manera que se han podido desarrollar practicas deliberadas para tres asignaturas profesionales, lo cual ha compensado el nuevo ingreso a nuestro establecimiento de salud durante el semestre que está culminando, de igual manera continuaremos con este ambiente para este segundo semestre, esperamos tener ingreso a este establecimiento de salud para que se pueda cumplir los objetivos y enseñanzas que están programadas. Eso era lo que quería informar Señora Vicedecana. Muchas gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: Muchas gracias Dra. Cornejo, bueno aprovecho para informar que del 05 al 09 de setiembre se va celebrar la semana de la Facultad de Medicina y se ha programado una serie de actividades que próximamente les haremos conocer.

¿No sé si algún otro director quiere hacer uso de la palabra en sección informes? Bien entonces pasaremos a sección pedidos.

4. **PEDIDOS**

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Sección pedidos? ¿Dra. Cornejo tiene algún pedido?

DRA. CORNEJO: Si, señora Vicedecana.

DRA. FERNÁNDEZ: Adelante.

DRA. CORNEJO: Señores consejeros, con la venia de ustedes quisiera hacer un pedido, en relación al trámite de aprobación de las actividades académicas de los Departamentos, yo veo con preocupación en esta agenda del día de hoy por ejemplo tenemos la aprobación de un Departamento, pero en lo que se refiere a sus actividades del semestre que está culminando y otros Departamentos ya están buscando la aprobación del semestre que va iniciar el 2022-II, mi pedido se sustenta en que las Escuelas necesitamos ya hacer los trámites para insistir en que se nos dé el acceso a los campos clínicos, pero esto no se puede realizar si es que no se conoce como está distribuida la carga en los Departamentos correspondientes, entonces yo le pido a usted señora Vicedecana quizás sería muy bueno colocar plazos para la presentación de estas actividades académicas, porque de lo contrario el Departamento se puede demorar todo el tiempo que estime pertinente y eso entorpece las gestiones de aprobación y facilidades para posibles prácticas clínicas, hoy más que nunca necesitamos con urgencia tener el acceso a los campos clínicos, ya tenemos nos han llegado convenientemente la relación de los convenios vigentes y la posibilidad de tener el acceso a estos establecimientos de salud, pero tenemos que saber quiénes son los docentes que van a estar en cada una de las asignaturas, cuál es su carga, para poder hacer las recomendaciones correspondientes, sin este plan de actividades académicas del semestre no se puede, entonces ojalá se pudiera poner un plazo máximo que no debe de exceder de esta semana, porque el tiempo que tenemos para el inicio del segundo semestre es muy corto, entonces ya todos los Departamentos que hacen esto de manera eficiente y están presentando nos están dando la lista de los docentes responsables para poder

trabajar en lo que corresponde al segundo semestre. Eso era mi pedido señora Vicedecana.

DRA. FERNÁNDEZ: Muchas gracias Dra. Cornejo, si Señor Decano.

DR. PODÉSTA: Buenos días, disculpando el retraso hemos tenido que instalar una comisión que no podía dejar de concurrir que se retrasó un poco, siga nomás doctora. Adelante.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, doctor estamos en sección pedidos.

DR. PODÉSTA: No sé si ¿Me permiten? No sé si en sección informes se ha comentado algo sobre la Semana de San Fernando.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, Señor Decano he informado que se va a realizar una serie de actividades entre el 05 y 09 que es la Semana de Facultad de Medicina y que se está programando una serie de actividades que se van a dar a conocer en forma oportuna.

DR. PODÉSTA: Ok perfecto, muchas gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguien más en sección pedidos? Vamos a tener presente Dra. Cornejo, si se insiste con los Departamentos, sin embargo, siempre algunos Departamentos demoran en presentar las actividades académicas de los docentes y los docentes responsables de las asignaturas, eso vamos a insistir y vamos a ponernos al día en esos aspectos para poner utilizar los campos clínicos que nos ofrezcan, gracias. ¿Algún otro pedido? Si no hay otro pedido, pasaremos a Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: En Orden del Día, no tenemos ningún expediente, ningún oficio doctor, Señor Decano.

DR. PODÉSTA: Ok, muy bien, entonces si no tenemos otro punto a tratar agradecemos por la presencia, disculpando el adelanto de la Sesión que normalmente se hace a las 12 de día, por que se nos ha citado en el Vicerrectorado Académico para tratar el tema de los contratos de los docentes, ampliación y nuevos contratos docentes para este semestre del 2022-II. Muchas gracias a todos por la presencia. Buenos días.